POR EL QUE SE SOLICITA LA COMPARECENCIA ANTE LA TERCERA COMISIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DEL SECRETARIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y DEL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA QUE INFORMEN SOBRE LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL EMPLEO EN MÉXICO.

DICTAMEN DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA
LA COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN
SOCIAL LIC. JAVIER LOZANO ALARCÓN Y EL DIRECTOR GENERAL DEL
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL MTRO. DANIEL KARAM TOUMEH.

TERCERA COMISION:
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO,
AGRICULTURA Y FOMENTO,
COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Tercera Comisión, Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, fue turnado para su estudio y elaboración del dictamen respectivo, el Punto de Acuerdo presentado por el Diputado David Penchyna Grub, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que se solicita la comparecencia del Secretario de Trabajo y Previsión Social, Lic. Javier Lozano Alarcón y del Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social, Mtro. Daniel Karam Toumeh.

Con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 127, párrafo 1, y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 87, 88, 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los integrantes de esta Tercera Comisión que suscriben, someten a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el presente dictamen:

ANTECEDENTES

1. En sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión de fecha 12 de mayo de 2010, el Diputado David Penchyna Grub, presentó un punto de acuerdo por el que se solicita la comparecencia del Secretario de Trabajo y Previsión Social, Lic. Javier Lozano Alarcón y del Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social, Mtro. Daniel Karam Toumeh.

2. Dicho punto de acuerdo fue turnado a la Tercera Comisión, Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

3. Con fecha 1º de junio del año en curso, los integrantes de esta Tercera Comisión en reunión de trabajo procedimos a la discusión del presente dictamen.

4. Los suscritos integrantes de esta Tercera Comisión estiman procedente puntualizar la propuesta contenida en el punto de acuerdo de mérito, que a la letra señala:

"Único. Se solicita la comparecencia del Secretario de Trabajo y Previsión Social Lic. Javier Lozano Alarcón y del Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social Mtro. Daniel Karam Toumeh, para que informe sobre la situación que guarda el empleo en México, así como sobre el número de afiliados en el referido instituto.

5. La proposición en estudio sustenta lo siguiente:

A. Que la generación de empleos es una de las mejores herramientas para combatir la inseguridad, la pobreza y la desigualdad. El empleo, es uno de los desafíos más apremiantes de nuestro país; no solo porque el empleo representa la base de una vida digna y la fuente principal de ingresos para nuestra población, sino porque también el desempleo y la pobreza son amenazas latentes para nuestras democracias.

B. Que es cierto que las fuentes de empleo así sean temporales o informales representan un ingreso vital para las familias y para el mantenimiento mínimo de bienestar en toda la población, no podemos desestimar su importancia, pero no es lo que se prometió en la campaña y tienen duda de que el empleo formal cuya creación se ha anunciado recientemente corresponda a una efectiva nueva fuente de trabajo, más que a un cambio en la modalidad de registro.

C. Que de las cifras que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se desprende que de enero a marzo de 2010 el empleo formal tuvo una expansión de 289 mil 499 personas. Ello implicó que al 31 de marzo de 2010, el número de trabajadores afiliados al IMSS fue de 14 millones 170 mil 780 personas.

CONSIDERANDOS

1. La Comisión Dictaminadora, reconoce la importancia de citar a comparecer al Secretario de Trabajo y Previsión Social, Lic. Javier Lozano Alarcón, a fin de que informe sobre la situación que guarda el empleo en México; así como citar al Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social, Mtro. Daniel Karam Toumeh para que precise el número de afiliados al referido instituto.

2. Los integrantes de la Comisión coinciden en que el empleo es el desempeño de una actividad laboral que genera ingresos económicos o por la que se recibe una remuneración o salario.

3. Coincidimos en que la generación de empleos es una de las mejores herramientas para combatir la inseguridad, la pobreza y la desigualdad. El empleo, es uno de los desafíos más apremiantes de nuestro país; no solo porque el empleo representa la base de una vida digna y la fuente principal de ingresos para nuestra población, sino porque también el desempleo y la pobreza son amenazas latentes para nuestras democracias.

4. Los dictaminadores están de acuerdo con el autor del punto de acuerdo, para que el Secretario de Trabajo y Previsión Social informe a esta Soberanía sobre la situación que guarda el empleo en México y explique lo que informó en días pasados, respecto de que el empleo temporal observa un mayor dinamismo con un aumento de 10.36%, en tanto que el empleo permanente crece en 1.78%, respectivamente.

Asimismo, coinciden en que el Director del IMSS informe ante los integrantes de esta Tercera Comisión, entre otras cosas, sobre el número de afiliados en el referido instituto, así como la forma, métodos y criterios con que se contabilizan y registran.

Con base en lo antes expuesto, la Tercera Comisión, Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, de la Comisión Permanente, se permite someter a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el siguiente

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita la comparecencia ante su Tercera Comisión, del Secretario de Trabajo y Previsión Social, Lic. Javier Lozano Alarcón, así como del Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social, Mtro. Daniel Karam Toumeh, para que informen sobre la situación que guarda el empleo en México.

Sala de Comisiones del Honorable Congreso de la Unión, México, Distrito Federal al día primero del mes de junio de dos mil diez.

TERCERA COMISIÓN